



**UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL**

**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 008**

Fecha: **Noviembre 27 de 2009**
Hora : **10:00 de la mañana**
Lugar: **Club de Ejecutivos, Salón 5, Piso 11**

ASISTENTES:

Dr. ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS, Representante del Presidente de la República.
Dr. BERNARDO QUINTERO BALCAZAR, Representante del Sector Productivo
Dra. ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRY, Representante de los Egresados
Dr. EDGAR QUIROGA RUBIANO, Representante Suplente del Consejo Académico.
Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral.
Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector
Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

INVITADOS:

Dra. MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica.
Dr. LUIS CARLOS CASTILLO, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
Dr. ALBERTO MACHADO CEBALLOS, Delegado del Gobernador del Valle del Cauca.
Dr. JAVIER FONG LOZANO, Jefe de División Financiera
Sr. CARLOS GONZALEZ QUINTERO, Presidente Sintraunicol

CON EXCUSA:

Dr. JUAN CARLOS ABADIA, Gobernador Departamento del Valle del Cauca.
Dra. NOHEMI ARIAS OTERO, Delegada de la Ministra de Educación
Dr. OSCAR ROJAS RENTERIA, Representante de los Ex –Rectores
Sr. ANDRES MAURICIO GARCIA, Representante Estudiantil.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura, discusión y aprobación del Acta No.007 de 2009
2. Informe de la Rectoría
 - Informe ejecución Octubre 30 de 2009
3. Presentación del Plan de Inversiones en obras.
4. Presentación del Programa de Especialización en Procesos de Intervención Social.
5. Vencimiento de los períodos de los Representantes del Sector Productivo y de los Egresados en el Consejo Superior.
6. Proyectos de Resoluciones
 - 6.1 Por la cual se delegan en el Comité de Regionalización unas funciones.
 - 6.2 Por la cual se otorga el Doctorados Honoris Causa en Historia a Francisco Uriel Zuluaga Ramírez.
 - 6.3 Por la cual se otorga el Doctorado Honoris Causa en Filosofía a William Betancourt.
 - 6.4 Por la cual se modifica la Resolución No.061 de mayo 21 de 1990, que creó el Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas.
 - 6.5 Aprobación vigencias futuras:
 - Alquiler inmueble para el funcionamiento del Departamento de Microbiología.
 - Adicionar contrato vigilancia privada
 - Contrato de los abogados de Pensiones

6.6 Por la cual se fijan derechos económicos semestrales de los Estudiantes del Doctorado en Administración y de la Maestría en Ciencias de la Organización.

6.7 Por la cual se toman medidas excepcionales, para el manejo de situaciones de riesgo de miembros de la comunidad.

7. Correspondencia a considerar

7.1 Solicitud de expulsión para la estudiante Cindy Lorena Melo Carrillo.

7.2 Solicitud de pago tiquete aéreo con cargo a recursos propios de la Facultad de Ciencias de la Administración, para el Profesor Henry Caicedo Asprilla.

8. Correspondencia a Disposición.

8.1 Oficio enviado por el Contralor Departamental informando sobre los resultados arrojados por la Universidad del Valle al cierre fiscal de la vigencia de 2008.

9. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO :

La reunión es presidida por el Representante del Presidente de la República, en ausencia del señor gobernador, quien se excusó. Por solicitud de la Representante de los Egresados, se añade como punto 6 la solicitud del Representante de los Egresados al Consejo Directivo de la Fundación Universidad del Valle, sobre la sede de la Fundación.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO.007 DE 2009.

Se aprueba con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

2.1 El Señor Rector informa al Consejo Superior sobre recientes resultados positivos de profesores y estudiantes de la Universidad:

- a. El pasado noviembre 15 de 2009, se conoció que uno de los científicos más destacados del país, el profesor del Departamento de Física Pedro Antonio Prieto Pulido fue reconocido con el Premio Scopus 2009, otorgado a los ocho científicos más destacados en el país, en el ámbito internacional. El Premio Scopus, liderado por la Editorial Elsevier con el apoyo de Colciencias, distingue a los científicos nacionales que tengan el mayor número de trabajos publicados en los 15,000 títulos de la base de datos Scopus.
- b. El 20 de noviembre de 2009, Lina María Cardona Giraldo bióloga de la Universidad del Valle, integrante del grupo de profesionales del Programa Institucional de Emprendimiento, ganó el Premio Ventures, del Concurso Nacional de Emprendedores en la Categoría Región Sur, en la que participaron profesionales de los departamentos de Amazonas, Putumayo, Caquetá, Cauca, Nariño y Valle del Cauca.
- c. El 20 de noviembre de 2009, Carolina Bohórquez estudiante de Maestría en Literatura Colombiana y Latinoamericana de la Universidad del Valle, ganó el Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar en la categoría de Mejor Artículo en el Área de la Educación en Prensa.
- d. En la última versión de los Premios Otto De Greiff la Universidad participó en cuatro de las seis categorías así:
 - Ciencias Naturales (participó con un trabajo y obtuvo el 3° puesto)
 - Ciencias Sociales (participó con tres trabajos, no obtuvo premios)
 - Tecnologías apropiadas (participó con dos trabajos y obtuvo 1° y 2° puesto)
 - Desarrollo sostenible y medio ambiente (no presentó trabajos)
 - Creatividad y expresión en artes y letras (participó con un trabajo y obtuvo 2° puesto)
 - Ciencias de la salud (no presentó trabajo)En total la Universidad del Valle fue la que obtuvo el mayor número de premios, 4 y la cuarta en número de trabajos presentados, 7.

2.2 El Señor Rector informa que entre el 27 de octubre y el 4 de noviembre participó en la misión a Alemania en compañía de

los rectores de las Universidades Nacional, de Antioquia, de los Andes y Javeriana de Bogotá, una Delegada de Colciencias y el Viceministro de Educación Superior, invitados por DAAD para participar en ExpoKolumbien, el 29 de octubre, y visitar las universidades de Berlín, Bonn y Aachen con el fin de conocer las posibilidades de cooperación académica. En el marco de esta visita en Bonn se firmó el convenio entre Alemania y Colombia relativo al premio de excelencia que se le otorgó a Colombia para apoyar el programa de Doctorado en Ciencias del Mar. El 13 de noviembre se realizó la firma en Colombia, en la Cancillería. Igualmente informa que dentro del programa de Maestría en Estudios Europeos, de la facultad de Humanidades, la DAAD va a cofinanciar la ida de cinco estudiantes de la Universidad del Valle durante dos semanas a Alemania, en febrero de 2010, para realizar pasantías académicas. De otro lado, las Universidades Alemanas vendrán el próximo 6 de diciembre a Cali a exponer sus programas de Maestría y Doctorado, para impulsar el intercambio. El Representante del Presidente de la República pregunta si los programas incluyen doble titulación. El Señor Rector informa que se va a firmar en diciembre con Francia un convenio de doble titulación en Filosofía y se está trabajando en Ingeniería, igualmente con Holanda en Hidroinformática. Con Alemania no existe convenio. Igualmente, la Universidad de Delaware esta interesada en la doble titulación y actualmente realiza una visita a la Universidad.

2.3 El Señor Rector informa sobre los avances de los proyectos con la Alcaldía de Santiago de Cali:

- a) Plan Talentos. A la fecha registra un total de 1433 Participantes Activos, correspondientes al consolidado posterior a los 4 llamados realizados; se consideró necesario realizar éste número de llamados, con el fin de sostener el cupo de los 1.500. Se han registrado un total de 1548 ingresos efectivos y de 115 retiros por las siguientes causas: Inconsistencia en documentos: 1; Por inasistencias no justificadas superior al 20%: 11; Renuncia voluntaria por cruce con otras actividades de estudio o trabajo: 103. La Universidad ha preparado material especial para este Plan y se entrega un ejemplar del Modulo académico.

Cada Estudiante recibió una Tarjeta Inteligente del Banco Popular, con la cual pueden hacer retiros sin costo y

mensualmente se les consigna, mes anticipado, el subsidio para transporte y alimentación que otorga la Alcaldía.

- b) Cali 500 años: Visión 2036. Se han realizado tres foros, todos con una muy buena participación, el último, sobre medio ambiente, con mas de 450 participantes. El cuarto foro se realizará el 9 de diciembre con la asistencia del Señor Presidente de la República. Aunque el proyecto es organizado por la Alcaldía el liderazgo lo ha tenido la Universidad a través del Instituto de Prospectiva. En el año 2009 se sentará las bases conceptuales y se realizarán trabajos con expertos y la comunidad. El año 2010 será de socialización de los resultados. Se busca que sea un proyecto de ciudad que vaya más allá del período del Alcalde. Se va a crear un Consejo que garantice la continuidad.
- c) Formación en Competencias. El miércoles pasado se realizó el lanzamiento del programa “Hacia una nueva Cultura Educativa en el Municipio de Santiago de Cali, nuevas relaciones Escuela-Comunidad-Ciudad”, el cual responde a la necesidad de capacitar a docentes de Instituciones Educativas Oficiales, en competencias educativas, para la promoción y el desarrollo de una nueva cultura educativa. La población beneficiada será: 4.298 docentes y directivos docentes, 4.557 estudiantes, 484 padres de familia, 250 egresados y 106 líderes comunitarios, que hacen parte del total de 91 Instituciones Educativas de Santiago de Cali. El Valor total del proyecto es de \$5.000 millones de los cuales \$1.000 son de contrapartida.

- 2.4 El Señor Rector informa sobre la situación que se presentó en Regionalización, donde los estudiantes tuvieron paralizadas cinco Sedes Regionales, por cerca de tres semanas, para que se resolviera un “Pliego de Peticiones” que entregaron el 27 de octubre, el mismo día que se inició el Bloqueo. El Consejo Académico tomó cartas en el asunto, dio respuesta a algunas peticiones y recomendaciones a otras. El martes 10 de noviembre el Rector se reunió con los estudiantes en Yumbo, una vez se regularizó el funcionamiento de las Sedes, y se acordaron unos puntos que están consignados en el Comunicado anexo. El Consejo Académico acordó extender el semestre en una semana para completar las actividades académicas. El Representante del Presidente de la República

pregunta si era un necesario un bloqueo dado que se trataba de solicitudes que se podían tramitar normalmente. El Señor Rector informa que a esa misma conclusión llegó el Consejo Académico, las solicitudes se presentaron el 27 de octubre y se bloqueó el 29 de octubre, y alguna de las solicitudes no se habían hecho anteriormente. Un grupo grande de estudiantes no compartió la decisión. El Representante del Sector Productivo manifiesta que ya que no había razón para el bloqueo, sería del caso establecer medidas disciplinarias. El Señor Rector manifiesta que se están analizando los informes presentados por los Directores de las Sedes para analizar si hay mérito, para iniciar procesos disciplinarios en casos particulares. El Representante del Consejo Académico manifiesta que este órgano aceptó que el método no era el adecuado. La Universidad tiene procedimientos disciplinarios pero debe haber una sustanciación de los procesos para cada caso particular. El Representante del Sector Productivo manifiesta que en su criterio deben establecerse responsabilidades; ya que no era necesario el paro y se está a la espera de los informes de los directores, deben cumplirse las formalidades disciplinarias establecidas. El Jefe de Planeación y Desarrollo manifiesta que el diálogo que realizó la Universidad con la dirigencia estudiantil se hizo una vez se levantó el bloqueo y se buscó una solución a los puntos presentados. El Presidente del sindicato manifiesta que para conocer realmente lo sucedido debe escucharse la versión de los estudiantes, para lo cual es necesaria la presencia del Representante Estudiantil, quien no esta presente.

- 2.5 El Señor Rector informa que entre el 9 y el 11 de noviembre se realizó la visita de Pares Académicos internacionales de la AUIP para visitar el programa de Doctorado en Ingeniería, énfasis Materiales, que fue presentado para optar al Premio AUIP de la Calidad. El informe preliminar es positivo y los pares recomendaran el programa para el premio.
- 2.6 El señor Rector informa que los días 12 y 13 de noviembre se llevó a cabo en la Universidad un foro regional sobre la Cultura de la Acreditación en Colombia programado por el CNA como parte de su programa de divulgación y Autoevaluación. Se participó en dos paneles uno de Rectores sobre el impacto de la acreditación de alta calidad y otro de Vicerrectores con aportes sobre el modelo de autoevaluación del CNA y el desempeño de los pares externos. Esta semana el

CNA ha programado una capacitación de docentes que han sido pares académicos.

- 2.7 El Señor Rector informa que entre el 9 y el 13 la Universidad del Valle realizó “Agua 2009”, evento que cada dos años organiza Cinara. En esta oportunidad el tema fue el Cambio Climático y asistieron más de 300 personas y más de 40 expositores de todo el mundo. Hubo un debate importante sobre la contaminación del Río Cauca. El evento tuvo un gran despliegue en los medios de comunicación. En ese marco se adelantaron conversaciones para el ofrecimiento en Cali de un Programa de Maestría en Hidroinformática del IHE-UNESCO de Holanda, con participación de la Universidad del Valle, como una primera etapa de construcción de capacidades tendientes al ofrecimiento posterior de un programa de doble titulación.
- 2.8 El pasado 30 de octubre visitó la Universidad del Valle el doctor Félix de Moya, asesor del MEN en sistemas de información sobre producción intelectual y los rankings de investigación. El doctor de Moya mostró las herramientas que están construyendo para el MEN y que estarán a disposición de las Universidades en el 2010, que permiten ver la producción intelectual de los profesores y hacer análisis y proponer estrategias de desarrollo institucional.
- 2.9 El Señor Rector informa que el pasado 17 de noviembre se realizó el acta de inicio del edificio que albergará el Herbario, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. Asistieron los profesores de Biología y el Dr. Silverstone quien es el gestor del proyecto. Este Herbario albergará la colección de la Universidad del Valle que es la más importante del suroccidente colombiano.
- 2.10 El Señor Rector informa que el próximo 15 de diciembre será lanzado en Cali el programa “Centros de Desarrollo Empresarial” que busca implementar en las principales universidades del país estructuras, que mediante la prestación de servicios de asesoría, consultoría y capacitación tanto general como especializada, apoyan la creación y el desarrollo de micros, pequeñas y medianas empresas – Mipymes.

El programa señalado que tiene énfasis social y es resultado del trabajo conjunto adelantado desde el año 2008 por el Ministerio de Industria y Comercio, las Universidades del Valle e ICESI, Compañeros de las Américas Capítulo Sur Occidente y la Fundación Universidad del Valle, tendrá su programa piloto nacional a partir de enero del 2010, mediante el establecimiento de dos centros ubicados respectivamente en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle y otro en el ICESI y con independencia total uno del otro.

- 2.11 El Señor Rector informa sobre el Convenio HUV-UV, se está avanzando en los términos de éste. Hubo una reunión del Rector y la Vicerrectora Académica con la Escuela de Medicina para conocer los aspectos de la relación HUV-UV que están afectando a la escuela y así mismo identificar acciones inmediatas de mejoramiento como por ejemplo la ampliación de la Planta Profesoral, que con relación a 1998 se ha disminuido en cerca de 11 tiempos completos.
- 2.12 El Señor Rector informa que desde el 27 de octubre la Universidad tiene una visita la Contraloría Departamental en una auditoria Integral que esta vez cubre también las decanaturas y los ordenadores de gastos. Estarán en la Universidad durante seis semanas, la auditoria avanza normalmente y entre sus actividades realizó una visita especial y detallada a la obra de la Sede "La Carbonera" en Palmira.
- 2.13 El Señor Rector informa sobre la reunión del 5 de noviembre de la Ministra de Educación con los rectores de las Universidades públicas en Tunja, para analizar los criterios con los cuales van a repartirse entre las universidades los recursos adicionales aprobados para la Educación Superior en el presupuesto nacional del 2010. En dicha reunión, se aclaró a la Ministra el tema de los excedentes contables en los presupuestos de las grandes universidades, que en el caso de la Universidad del Valle consisten en los recursos de destinación específica de estampilla y del fondo pensional, que no pueden ser utilizados para funcionamiento. La Ministra considera que los puntos reconocidos por producción intelectual en la Universidad del Valle son muy elevados comparados con la Universidades Nacional y la de Antioquia. La situación se está aclarando. Señaló también que los puntos

de los regímenes especiales debían ser cubiertos por las propias Universidades. En la Universidad del Valle el 25% de los profesores de la Universidad están en un régimen propio, y éste es legal y autorizado por el Gobierno cuando entro el vigencia el Decreto 1279. De otro lado, la Ministra considera que los \$70.000 millones de pesos de recursos del ICETEX deben ser entregados sobre la base de aumentos de cobertura. La Universidad considera que deben ser recursos de compensación de los incrementos de cobertura que se hicieron entre los años 1993 y 2008, durante los cuales dicho aumento fue del 47% en la Universidad del Valle. La Ministra acepta que los recursos que se le entreguen, vayan a la base presupuestal. Se programará una nueva reunión con la Ministra. Posterior a esta reunión ha habido reuniones con los Vicerrectores Administrativos y Jefes de Planeación y se han logrado avances importantes. Se anexa copia del comunicado de los rectores.

- 2.14 El Señor Rector informa que de las 36 solicitudes de becas doctorales nacionales presentadas por la Universidad del Valle a Colciencias, se aprobaron 32, de jóvenes investigadores se presentaron 80 y as aprobaron 62 y becas para estudios doctorales en el exterior se presentaron 8 y se aprobaron 7.
- 2.15 El Señor Rector presenta el informe financiero a 30 de octubre, que se incorpora a esta acta como anexo.
- 2.16 El Señor Rector presenta el estado de cuentas entre la Gobernación y la Universidad, y aclara que la diferencia entre lo que la Universidad considera que son las deudas de la Gobernación y el estimado de la Gobernación, se debe a que parte de las obligaciones legales de la Gobernación para con la Universidad no han sido incorporadas al presupuesto del Departamento, y por tanto no figura en la contabilidad. El Representante del Sector Productivo manifiesta que no debería ser discrecional de la Gobernación la incorporación de las partidas, puesto que son obligaciones de ley. La Representante Profesoral manifiesta que no hay partidas para Regionalización ni el presupuesto del 2009, ni en el 2010 y hay obligaciones pendientes en las regionales y en la jornada ampliada, y que el Gobernador quiere hacer política con la Universidad sin aportar lo que le corresponde. El Señor Rector informa que antes de la aprobación del presupuesto del Departamento se llevará a la Asamblea Departamental toda la

información sobre el estado real de las deudas. El Señor Rector informa que la Gobernación incluyó adecuadamente el ajuste de Inflación, de acuerdo al Artículo 86 de la ley 30, de los recursos que para funcionamiento girará la Universidad en el año 2010.

El Representante del Sector Productivo manifiesta que se debe hacer conocer de la Gobernación que el Consejo Superior no está de acuerdo con el procedimiento de asignación de partidas y la Gobernación debe reconocer las deudas con la Universidad. El Delegado del Señor Gobernador manifiesta que no se pueden pagar partidas que no estén incorporadas al Presupuesto, que el Gobernador tiene intenciones de honrar los compromisos con la Universidad, y que como Delegado está en el proceso de activar y revisar el estado de las deudas para incorporar las partidas correspondientes. El Señor Rector manifiesta que la Gobernación tiene toda la información necesaria y que se hará una presentación ante la Asamblea Departamental. El Consejo acuerda esperar la aprobación del presupuesto del Departamento del 2010, para analizar cuáles son las partidas que se la asignarán a la Universidad y sobre ese resultado decidir las acciones a tomar.

3. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN OBRAS.

La presentación del Plan de Inversiones en obras es hecha por el Jefe de Planeación y Desarrollo Institucional y el Coordinador de Area Planeación Física. La presentación se incorpora a esta acta como anexo e incluye una explicación de los principios que guían la elaboración y el desarrollo del Plan Maestro de la Universidad del Valle, las obras de recuperación del entorno y de las edificaciones, y las edificaciones nuevas que se planea construir en el futuro.

El Representante del Sector Productivo, manifiesta su acuerdo en que se propongan espacios amplios de acceso y circulación y solicita que se considere en los diseños en riesgo de seguridad que tiene la Universidad y que debe minimizarse. Añade que el mayor problema de la Universidad son sus gastos de operación, de modo que las inversiones en infraestructura deben hacerse de modo que se bajen los costos de operación. Se deben mejorar las condiciones de seguridad y control. De otro lado, si no va haber aumento de cobertura no debe haber obras para atender un mayor número de estudiantes. La prioridad debe ser recuperar las obras que actualmente existen. La planeación debe estar alindecada con las

restricciones financieras de la Universidad. Se debe invertir más en tecnología que en construcciones. Debe haber un urbanismo más ameno que el que hoy existe pero no se deben construir edificios nuevos.

La Representante de los Egresados, manifiesta que el aspecto físico no se puede dejar a un lado. Es vital organizar el tejido urbano y en ello los senderos son definitivos. De otro lado, piensa que se debe establecer el costo de las nuevas edificaciones y controlar su ejecución.

El Señor Rector manifiesta que desde el año 2004 se está haciendo recuperación de la planta física, especialmente en laboratorios y salones. Los edificios nuevos que se plantean son necesidades sentidas desde hace tiempo, algunos de los cuales estaban pensados desde el diseño original del Campus. Muchos de los edificios diseñados hace 40 años no son adecuados para las necesidades tecnológicas y pedagógicas de hoy y sería más costoso adaptarlos que construir nuevas instalaciones. Esto es especialmente crítico en las áreas de informática y computación. El desarrollo de la Universidad ha sido a costa de las aulas y las áreas comunes. Por ello se requieren edificios de aulas tanto en San Fernando como en Meléndez, particularmente para grupos de más de 30 estudiantes. No se está pensando en aumento de cobertura sino en actualizar y darle proyección en el mediano plazo a la planta física. El edificio del Bienestar es una necesidad apremiante de la comunidad universitaria y su construcción significaría liberar espacios que se utilizarían para la docencia y la investigación especialmente en Ciencias humanas y además se entregarían las instalaciones en arriendo que ahora tiene la Universidad para su servicio de salud.

El Representante del Consejo Académico manifiesta que la inversión nueva se está haciendo de modo eficiente gracias a la organización de la Planeación sobre la base del Plan Maestro.

La Representante Profesoral, manifiesta que la Universidad ha crecido mucho en número de programas y estudiantes. Se necesitan aulas y laboratorios, y debe establecerse un fondo para mantenerlos, pues lo que debe primar es el apoyo a la academia. Se deben priorizar las obras y establecer una partida para mantenimiento.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que entiende que las obras presentadas obedecen a la lógica del plan

maestro, y que por tanto debe entenderse las nuevas edificaciones dentro del contexto del mismo. Igualmente, garantizar el equilibrio entre la docencia, el bienestar y el medio ambiente. Propone que en la próxima sesión se presente la inversión requerida por los edificios nuevos en el contexto del plan, propuesta que es acogida por el Consejo. Solicita que la información sea enviada previamente.

El Señor Rector ofrece enviar la información requerida y aclara que las obras que se presentan son el desarrollo que tendrá el plan maestro en los próximos años y que no se refieren al Plan de Inversiones del año 2010, el cual será presentado oportunamente al Consejo.

4. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN PROCESOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL.

El Señor Rector informa que se trata de un programa propuesto por el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, que ha sido recomendado por el Consejo Académico al Consejo Superior y cuyos costos financieros hacen parte de la información enviada a los Consejeros. El programa es presentado por el profesor Jorge Hernández y se incorpora a esta acta como anexo. El estudio de sostenibilidad es presentado por el Jefe de la Oficina de Planeación. El Consejo Aprueba la creación del Programa. El representante del sector productivo recuerda tener en cuenta el número mínimo de estudiantes para abrir ofrecer el programa.

5. VENCIMIENTO DE LOS PERÍODOS DE LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y DE LOS EGRESADOS EN EL CONSEJO SUPERIOR.

El Secretario General informa sobre el vencimiento de los períodos de los Representantes del Sector Productivo y Egresados, y solicita autorización para iniciar el trámite estatutario para nombramiento de nuevos representantes. El Consejo autoriza el trámite.

5. SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN DE APOYO, SOBRE LA SEDE DE LA FUNDACIÓN.

La Representante de los Egresados informa que el Representante de los Egresados al Consejo Directivo de la Fundación

Universidad del Valle ha solicitado plantear el tema de la compra de un piso de la Torre Institucional como sede de la Fundación.

El Señor Rector informa que el complejo Hotel Avenida Sexta y Torre Institucional se está ofreciendo a la Alcaldía de Cali. La Torre Institucional está siendo actualmente utilizada en los proyectos conjuntos entre la Alcaldía y la Universidad. De otro lado, la Universidad no podría venderle a la Fundación sino a través de una oferta pública y dado que los pisos de la Torre que eventualmente se venderían, están en obra negra, requerirían una fuerte inversión. De otro lado, manifiesta que el Consejo de la Fundación está estudiando la compra de una casa como sede en Ciudad Jardín y que tiene un plazo hasta el 31 de diciembre de 2009, para hacerlo, para poder beneficiarse de las exenciones tributarias de la inversión de sus rendimientos financieros. De todas maneras, la Universidad analizará la propuesta.

De otro lado, por solicitud de la Representación Profesoral y la Presidencia del Sindicato, se presentará en enero ante el Consejo Superior un informe sobre el estado de la reestructuración de la Fundación Universidad del Valle en desarrollo de los lineamientos trazados por el Consejo Superior.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIONES

7.1 Por la cual se delegan en el Comité de Regionalización unas funciones.

El proyecto es presentado por la Vicerrectora Académica quien informa que esta propuesta que fue presentada al Consejo Académico, ha sido producto de un trabajo concertado entre la Vicerrectoría, el Comité de Regionalización y la Representación Estudiantil. Propone que la instancia que revise las decisiones del Comité de Regionalización sea el Comité Central del Currículo, que reúne a todos los Vicedecanos, y no la DACA como esta en la propuesta, lo cual es aceptado por el Consejo y se acuerda agregar un Considerando sobre la recomendación del Consejo Académico. Se aprueba y se expide la Resolución No. 046 de la fecha.

7.2 Por la cual se otorga el Doctorados Honoris Causa en Historia a Francisco Uriel Zuluaga Ramírez y en Filosofía a William Betancourt .

El Consejo analiza conjuntamente las solicitudes de doctorado Honoris Causa propuestos en el marco de la celebración de los 45 años de la Facultad de Humanidades, al Profesor Francisco Uriel Zuluaga, en Historia, y al profesor William Betancourt, en Filosofía. El Señor Rector informa que se han seguido todos los procedimientos establecidos por la Universidad y que el Consejo Académico recomienda el otorgamiento de los Doctorados. Se aprueban mediante Resolución No.047 y 048 de la fecha.

7.3 Por la cual se modifica la Resolución No.061 de mayo 21 de 1990, que creó el Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas.

Se aprueba mediante Resolución No.049 de la fecha.

7.5 Aprobación vigencias futuras:

- Alquiler inmueble para el funcionamiento del Departamento de Microbiología.
- Adicionar contrato vigilancia privada
- Contrato de los abogados de Pensiones

Se aprueban mediante Resoluciones No.050, 051 y 052 respectivamente de la fecha.

7.6 Por la cual se fijan derechos económicos semestrales de los Estudiantes del Doctorado en Administración y de la Maestría en Ciencias de la Organización.

Se aplaza su consideración para el próximo Consejo Superior.

7.7 Por la cual se toman medidas excepcionales, para el manejo de situaciones de riesgo de miembros de la comunidad.

El proyecto es presentado por el Señor Rector quien informa que se trata de darle a la administración instrumentos para manejar situaciones de riesgo de miembros de la Comunidad Universitaria y en el caso de los estudiantes adicionalmente aspectos relacionados con lo académico. El Presidente del Sindicato solicita que el proyecto se refiera a amenazas que hubieran sido judicializadas, que se aclare que el comité al cual se refiere el proyecto es el Comité Institucional de

Derechos Humanos y que las medidas que se van a tomar, sean complementarias de las existentes. El Consejo acoge las observaciones y aprueba en primera vuelta el proyecto presentado.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

8.1 Solicitud de expulsión para la estudiante Cindy Lorena Melo Carrillo.

El Consejo acoge la solicitud hecha por el Consejo Académico y expulsa a la estudiante Cindy Lorena Melo Carrillo. Se aprueba mediante Resolución No.053 de la fecha.

8.2 Solicitud de pago tiquete aéreo con cargo a recursos propios de la Facultad de Ciencias de la Administración, para el Profesor Henry Caicedo Asprilla.

El Consejo acoge la Solicitud del Consejo Académico del pago de un tiquete aéreo con cargo a recursos propios de la Facultad de Ciencias de la Administración, para el profesor Henry Caicedo, con el fin de viajar a Cali desde España donde adelanta Comisión de Estudios, por motivos de salud. Se aprueba mediante Resolución No.054 de la fecha.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN.

9.1 Oficio enviado por el Contralor Departamental informando sobre los resultados arrojados por la Universidad del Valle al cierre fiscal de la vigencia de 2008.

Se da por recibido.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

10.1 El Señor Rector informa que la Alcaldía de Caicedonia entregó en propiedad a la Universidad la casa donde funciona la Sede de la Universidad en ese municipio. Igualmente, se firmó un comodato para el inmueble donde funcionan los laboratorios. De otro lado, en el Municipio de Zarzal se firmó la titulación a nombre de la Universidad del lote donde funciona la Sede de la Universidad, que era propiedad del Municipio.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
ACTA No. 008-09 C.S.

17

10.2 El Delegado de la Gobernación solicita que en el próximo Consejo Superior se reciba al Gerente de INFIVALLE, quien solicitará la Cesión de los escenarios deportivos de la Universidad a esa entidad. El Representante del Presidente de la República, manifiesta que la decisión del Consejo ha sido que se estudie la posibilidad de ceder dicha propiedad al Departamento, no a INFIVALLE, y que el Consejo Estudiará el tema en su oportunidad.

Siendo la 1:45 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS
Representante del Presidente de
La República

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General